

"Hacia la

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE
INNOVACIÓN Y DESARROLLO

2007-2012

Instituto Tecnológico Superior de Puerto
Peñasco



*Programa Institucional de Innovación y
Desarrollo 2007-2012*



"Hacia la

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012
Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

Primera edición: Diciembre 2008.

© Dirección General de Educación Superior Tecnológica.
Derechos Reservados conforme a la Ley.

Domicilio del Instituto Tecnológico: Blvr. Tecnológico s/n, Ejido San Rafael
Colonia: Centro sur
Ciudad, Estado: Puerto Peñasco, Sonora
Código Postal: 83550

Impreso y hecho en México
Printed and made in México



“Hacia la

“Hacia la Consolidación
Institucional”



D i r e c t o r i o

Lic. Josefina Vázquez Mota

Secretaria de Educación Pública

Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez

Subsecretario de Educación Superior

Dr. Carlos Alfonso García Ibarra

Director General de Educación Superior Tecnológica

MC. Erasmo Martínez Rodríguez

Director General de Institutos Tecnológicos Descentralizados

Lic. Enrique R. Carrión Contreras.

Director del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

Ocean. Alberto Machado Galindo.

Subdirector del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

Ing. Luis Tadeo Portela Peñúñuri.

Jefe de División Académica.

Lic. Carlos E. Zúñiga Morales.

Jefe de División de Planeación, Programación y Presupuestación.

Ing. Mario Luis Yeomans Macías.

Jefe de División de Servicios Escolares.

Ing. Raúl Argüelles Elías.

Jefe de División de Recursos Financieros y Administrativos.

Índice

Mensaje del Director del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

Introducción

Capítulo 1:

El Instituto Tecnológico ante los retos del Siglo XXI.

1.2. El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

1.2.1. Visión.

1.2.2. Misión.

1.2.3. Valores.

Capítulo 2:

Alineación de las Metas del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco con el Programa Sectorial de Educación 2007-2012.

2.1. Objetivos estratégicos y específicos del SNEST.

2.2. Alineación de los objetivos específicos con el Programa Sectorial de Educación.

2.3. Indicadores y metas.

Capítulo 3:

Objetivos, metas, estrategias y líneas de acción.

3.1. Objetivo estratégico de elevar la calidad de la educación.

3.2. Objetivo estratégico de ampliar las oportunidades educativas.

3.4. Objetivo estratégico de ofrecer una educación integral.

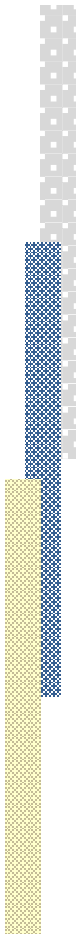
3.6. Objetivo estratégico de mejorar la gestión institucional.

3.7. Tema transversales. Conclusiones

Conclusiones.



"Hacia la



Mensaje del Director del Instituto Tecnológico de Puerto Peñasco.

Desde el año 2000 el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco vino a dar respuesta oportuna y de calidad a los jóvenes alocindados en esta maravillosa región de Sonora donde convergen el mar y el desierto y se asientan los municipios de Caborca, Plutarco Elías Calles y el propio Puerto Peñasco, de donde provienen la mayoría de quienes demandan sus servicios educativos.

A partir del año en mención, esta casa de estudios ha fortalecido el desarrollo regional, a través de la labor de sus egresados y la puesta en marcha de programas académicos y de vinculación con los sectores productivos.

Desde luego, para reforzar y mejorar su quehacer, es indispensable realizar diversas acciones al interior del Instituto, considerando que el conocimiento es el factor clave en la producción de la riqueza y bienestar de los pueblos y sus ciudadanos.

Precisamente con la anterior finalidad es como se formula el presente Programa Institucional de Innovación y Desarrollo (PIID) 2007-2012, documento que plasma la visión pasión y trabajo de la comunidad tecnológica, en un rico ejemplo de colaboración.



"Hacia la

Al revisar el documento, es evidente que se consideraron las funciones sustantivas del Instituto, enfocándose todos los esfuerzos a colocar al estudiante como el centro de éstos.

Sin duda, gracias al proceso de planeación participativa fue posible la formulación de este documento, con el que buscamos la transformación cualitativa del Instituto, en beneficio de sus estudiantes y el desarrollo regional.

Lic. Enrique R. Carrión Contreras.
Director del Instituto Tecnológico
Superior de
Puerto Peñasco

Introducción

En el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012* y el *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*, se ha reconocido como tema de la más alta prioridad, el papel estratégico de la educación superior tecnológica en la generación del conocimiento científico-tecnológico y su impacto en el desarrollo humano sustentable del país.

Concerniente a los objetivos establecidos Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación, se construye el Programa Institucional de Desarrollo 2007-2012 del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, integrado por objetivos, metas, estrategias y líneas de acción, que le permitirán el desarrollo educativo de calidad hacia el 2012.



La estructura programática de este documento, PIID contribuye al cumplimiento de los retos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo que tiene como objetivo crear igualdad de oportunidades para todos los mexicanos, sin importar su lugar de origen y el ingreso de sus padres, debe tener acceso a genuinas oportunidades de formación y de realización de oportunidades. En lo que respecta al Programa Sectorial de Educación; el Instituto contribuye en el alcance de sus seis objetivos, que tienen como reto lograr el desarrollo de los estudiantes en habilidades que le permitirán resolver problemas con creatividad y eficacia, y estar mejor preparados para los desafíos que le presentan la vida y la inserción en el mercado laboral. Por último la contribución por parte del Instituto al Programa Institucional de Innovación y desarrollo 2007-2012, en el cumplimiento de los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción.

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, tiene como documentos de referencia el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica, el Programa de Desarrollo del Estado y otros Programas Sectoriales relacionados con el quehacer del Instituto Tecnológico, por lo que su contenido está alineado con las políticas públicas establecidas y su estructura guarda estrecha relación con ellos.

El presente documento, Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 (PIID), se integró mediante la colaboración de las siguientes personas: Director General, Lic. Enrique Carrión Contreras, Subdirector, Ocean. Alberto Machado Galindo, Jefe de División Académica, Ing. Luis Tadeo Portela Peñúñuri, Jefe de División de Planeación, Lic. Carlos Zúñiga Morales, Jefe de División de Recursos Financieros, Ing. Raúl Argüelles Elías, Jefe de División de Servicios Escolares, Ing. Mario Luis Yeomans Macías.

El presente documento, Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Instituto Tecnológicos Superior de Puerto Peñasco, incluye un: mensaje del Director General de



"Hacia la

Educación Superior Tecnológica y el mensaje por parte de Director General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, así como una introducción.

La estructura general del presente documento, Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, está integrada por tres capítulos.

Primer capítulo, **"El Instituto Tecnológico ante los Retos del Siglo XXI"**; presenta la contribución del Plan Estatal de Desarrollo al Proyecto Educativo del Estado, vocación e indicadores de la región y del estado. Información General de la Institución (Misión, Visión y Valores), diagnóstico de la situación 2006, problemas y retos.

Segundo capítulo, **"Alineación de las Metas del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco con el Programa Sectorial de Educación 2007-2012"**; establece los objetivos estratégicos y específicos del SNEST, alineación de los objetivos específicos con el Programa Sectorial de Educación, indicadores y metas.

Tercer capítulo, **"Objetivos, metas, estrategias y líneas de acción"**, presenta la alineación de las metas, estrategias y líneas de acción con los objetivos estratégicos del Programa Sectorial de Educación y los objetivos del SNEST.

Como parte final se describe brevemente la conclusión del documento:

En este documento se reafirman los compromisos del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco con el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica, Programa Estatal de Educación y el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 compromiso plasmado en su visión institucional: "Ser una Institución de nivel líder, con equidad diversificadora de oferta educativa de calidad, tomando en cuenta los retos de integración, coordinación, gestión y desarrollo de acciones que profundicen hacia el entorno académico y la



“Hacia la

sociedad, así mismo fortalecer la integración y valores de los grupos que menos tienen y que así lo demandan”.



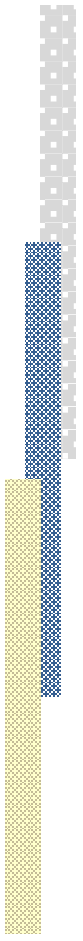
"Hacia la

Capítulo 2:

Alineación de los Objetivos con el Programa Sectorial de Educación 2007-2012



"Hacia la



2.1. Objetivos estratégicos y específicos.

En concordancia con el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, a continuación se presentan la correspondencia entre los objetivos estratégicos y específicos.

Objetivo Estratégico del Programa Sectorial de Educación 2007-2012	Objetivo Específico del Instituto Tecnológico
<p>1. Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.</p>	1.1.- Ampliar la matrícula en programas educativos reconocidos o acreditados por su calidad.
	1.2.- Incrementar el número de profesores de tiempo completo con posgrado.
	1.3.- Incrementar la eficiencia terminal de los programas educativos en licenciatura y posgrado.
	1.4.- Incrementar el número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.
	1.5.- Fomentar la certificación y la mejora continua de los procesos conforme a las normas ISO 9001:2000 e ISO 14001:2004.
<p>2. Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.</p>	<p>2.2.- Ampliar la cobertura en la licenciatura</p>
<p>4. Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la</p>	<p>4.1.- Ofrecer programas educativos bajo el enfoque de desarrollo de competencias profesionales.</p>
	<p>4.2.- Incrementar los estudiantes que participen en actividades que coadyuven a su formación integral.</p>



"Hacia la

convivencia democrática e intercultural.	
6. Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.	6.1.- Fomentar la participación del Instituto Tecnológico en la integración del Programa de Fortalecimiento Institucional.
	6.2.- Fortalecer la integración, gestión y evaluación institucional, así como la transparencia y rendición de cuentas.



2.2. Alineación de los objetivos específicos al Programa Sectorial de Educación.

Como se muestra a continuación, los objetivos específicos del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco 2007-2012 se encuentran cabalmente alineados con los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial de Educación.

Objetivos Específicos del PIID 2007-2012	Objetivos Estratégicos del PROSEDU 2007-2012	Estrategias del PROSEDU 2007-2012	Líneas de Acción del PROSEDU 2007-2012
Ampliar la matrícula en programas educativos reconocidos o acreditados por su calidad.	Objetivo 1.- Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	1.16.- Contribuir a extender y arraigar una cultura de la planeación, de la evaluación y de la mejora continua de la calidad educativa en las instituciones de educación superior, tanto públicas como particulares.	Líneas de Acción: 1.16.3
Incrementar el número de profesores de tiempo completo con	Objetivo 1.- Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel y	1.14.- Fortalecer los procesos de habilitación	Líneas de Acción: 1.14.1 y 1.14.2



posgrado.	educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	docente del personal académico.	
Incrementar la eficiencia terminal de los programas educativos de licenciatura.	Objetivo 1.- Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	1.15.- Fomentar la operación de programas de apoyo y atención diferenciada a los estudiantes, para favorecer su formación integral y mejorar su permanencia, egreso y titulación oportuna.	Líneas de Acción: 1.15.1, 1.15.2, 1.15.3, 1.15.4 y 1.15.5
Incrementar el número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.	Objetivo 1.- Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	1.14.- Fortalecer los procesos de habilitación y mejoramiento docente del personal académico.	Líneas de Acción: 1.14.1 y 1.14.5
Fomentar la certificación y la mejora	Objetivo 1.- Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes	1.16.- Contribuir a extender y arraigar una cultura de la	Líneas de Acción: 1.16.4 y 1.16.5,



<p>continua de los procesos conforme a la norma ISO 9001:2000 e ISO 14001:2004 .</p>	<p>mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.</p>	<p>planeación, de la evaluación y de la mejora continua de la calidad educativa en las instituciones de educación superior, tanto públicas como particulares.</p>	
<p>Fomentar la certificación y la mejora continua de los procesos conforme a la norma ISO 9001:2000 e ISO 14001:2004 .</p>	<p>Objetivo 4.- Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.</p>	<p>4.8.- Fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con su entorno, tanto en el ámbito local como regional.</p>	<p>Líneas de Acción: 4.8.3</p>



Objetivos Específicos del PIID 2007-2012	Objetivos Estratégicos del PROSEDU 2007-2012	Estrategias del PROSEDU 2007-2012	Líneas de Acción del PROSEDU 2007-2012
Ampliar la cobertura de licenciatura.	Objetivo 2.- Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.	2.12.-Aumentar la cobertura de la educación superior y diversificar la oferta educativa	Líneas de Acción: 2.12.2, 2.12.3 y 2.12.4
Ampliar la cobertura de licenciatura.	Objetivo 2.- Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.	2.13.-Impulsar una distribución más equitativa de las oportunidades educativas, entre regiones, grupos sociales y étnicos, con perspectiva de género.	Líneas de Acción: 2.13.1 y 2.13.4
Ofertar programas educativos bajo el enfoque de desarrollo de competencias profesionales.	Objetivo 4.- Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición	4.8 Fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con su entorno, tanto en el ámbito local como regional.	Líneas de Acción: 4.8.3



	<p>de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural</p>	<p>4.9 Promover que los estudiantes de las instituciones de educación superior desarrollen capacidades y competencias que contribuyan a facilitar su desempeño en los diferentes</p>	<p>Líneas de Acción: 4.9.2 y 4.9.4</p>
Objetivos Específicos del PIIID 2007-2012	Objetivos Estratégicos del PROSEDU 2007-2012	Estrategias del PROSEDU 2007-2012	Líneas de Acción del PROSEDU 2007-2012
<p>Incrementar los conocimientos de los estudiantes en actividades regulares de formación integral.</p>	<p>Ofrecer una educación integral que equilibre la formación de valores ciudadanos, competencias y desarrollo de las competencias de adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural</p>	<p>4.9.- Promover que los estudiantes de las instituciones de educación superior desarrollen capacidades y competencias que contribuyan a facilitar su desempeño en los diferentes ámbitos de sus vidas.</p>	<p>Líneas de Acción: 4.7.1 4.7.3 4.7.4 y 4.7.5 4.9.2, y 4.9.4</p>



<p>Promover el desarrollo de competencias en una segunda lengua</p>	<p>Objetivo 4.- Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural</p>	<p>4.9.- Promover que los estudiantes de las instituciones de educación superior desarrollen capacidades y competencias que contribuyan a facilitar su desempeño en los diferentes ámbitos de sus vidas.</p>	<p>Líneas de Acción: 4.9.1</p>
<p>Fortalecer la vinculación a través del servicio social.</p>	<p>Objetivo 4.- Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional,</p>	<p>4.9.-Promover que los estudiantes de las instituciones de educación superior desarrollen capacidades y competencias que contribuyan a facilitar su desempeño en los diferentes ámbitos de sus vidas.</p>	<p>Líneas de Acción: 4.9.3 y 4.9.5,</p>



	para fortalecer la convivencia democrática e intercultural		
Fomentar la participación institucional en la integración del Programa de Fortalecimiento Institucional.	Objetivo 6.- Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilic e a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas	6.13.- Fortalecer los mecanismos e instancias de planeación y coordinación de la educación superior.	Líneas de Acción: 6.13.1 y 6.13.2.
		6.16.- Conformar un nuevo modelo de financiamiento de la educación superior con esquemas de asignación de objetivos y transparentes.	Líneas de Acción: 6.19.1, 6.19.2, 6.19.3, 6.19.4 y 6.19.5.
Fortalecer la integración, gestión y evaluación institucional, así como la transparencia y rendición de cuentas.	Objetivo 6.- Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilic e a los diferentes	6.13.- Fortalecer los mecanismos e instancias de planeación y coordinación de la educación superior.	Líneas de Acción 6.13.1 y 6.13.8



"Hacia la

	actores sociales y educativos y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas		
--	---	--	--



2.3. Indicadores y metas

A fin de cumplir con los objetivos, alcanzar la visión y lograr la misión del Instituto Tecnológico, el **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco 2007-2012** tiene plasmadas 24 metas, de las cuales 11 metas e indicadores son atendidas por la Carrera de **Ingeniería Industrial**.

Cada una de las metas que se plantean en este Programa cuenta con su indicador, unidad de medida, situación al 2006 (línea base) y valor alcanzado 2007 y 2008. Con esto se pretende dar un seguimiento puntual al desarrollo de cada uno de los compromisos del Instituto Tecnológico.

Objetivo Estratégico 1.- Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

PIID SNEST	PIID IT	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Valor		Meta	Descripción de la Meta
					2007	2008	2012	
1*	A	Porcentaje de matrícula en programas de educación superior reconocidos por su buena calidad	Estudiantes en programas de educación superior que alcancen el nivel 1 o sean acreditados	0	0	0%	100%	Para el 2012, incrementar del 0% al 100% los estudiantes en el programa educativo de Ingeniería Industrial reconocido o acreditado por su calidad.
2*	B	Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado	Profesores de tiempo completo con posgrado.	0	0	0	15%	Lograr al 2012 que el 15% de los profesores de tiempo completo cuenten con estudios de posgrado.



"Hacia la

* 3* I n d i c a d o r e s t a b l e c i d o	C	Eficiencia de Egreso en Licenciatura	Egresados de nivel licenciatura.	18%	7%	13%	9%	Alcanzar en el 2012, una eficiencia terminal (Eficiencia de Egreso) del 9% en los programas educativos de licenciatura.
	F	Profesores de tiempo completo con perfil deseable	Profesores de tiempo completo con perfil deseable.	0	0	0	4%	Para el 2012, incrementar del 0 al 4% los profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.
	H	Porcentaje de profesores que participan en eventos de formación y actualización docente y profesional.	Profesores que participan en eventos de formación y actualización docente y profesional.	11%	10%	9%	10%	Para el 2012, lograr que el 10% de los profesores del instituto participen en eventos de formación y actualización docente y profesional.

en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que aplican a la educación superior.

Objetivo Estratégico 2.- Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

PIID SNEST	PIID IT	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Valor		Meta	Descripción de la Meta
					2007	2008	2012	
9*		Matrícula en Licenciatura	Estudiantes en modalidad escolarizada.	91	76	75	109	Lograr para el 2012, incrementar a 109 estudiantes la matrícula de licenciatura.



"Hacia la

*Indicador establecido en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que aplican a la educación superior.

Objetivo Estratégico 4.- Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

PIID SNEST	PI ID IT	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Valor		Meta	Descripción de la Meta
					2007	2008	2012	
17*		Porcentaje de programas educativos ofertados por el Instituto Tecnológico que estén orientados al desarrollo	Programas educativos con enfoque al desarrollo de competencias profesionales.	0	0	0%	100%	Para el 2012, el 100% del programa educativo de Ingeniería Industrial estará orientado al desarrollo de competencias profesionales



"Hacia la

		de competencias profesionales.						S.
18		Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas, culturales, cívicas y recreativas	Estudiantes que participan en actividades deportivas, culturales, cívicas y recreativas.	100%	100%	100%	100%	Para el 2012, motivar al 100% a los estudiantes que participen en actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas.
19		Porcentaje de estudiantes que participan en eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas	Estudiantes que participan en eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas.	100%	100%	100%	100%	Para el 2012, apoyar la difusión para la participación de los estudiantes en eventos de creatividad, emprendedor y ciencias básicas.

Indicador establecido en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que aplican a la educación superior.

Objetivo Estratégico 6.- Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los



“Hacia la

diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de los alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

PIID SNEST	PIID IT	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Valor		Meta	Descripción de la Meta
					2007	2008	2012	
27*		Documento integrado	Programa de Fortalecimiento Institucional	100%	100%	100%	100%	A partir de 2009, la comunidad del Instituto Tecnológico participará en la integración de su Programa de Fortalecimiento Institucional
* 28 I n d		Informe de Rendición de Cuentas presentado	Informes de Rendición de Cuentas	100%	100%	100%	100%	A partir del 2009 el Instituto Tecnológico presentará en tiempo y forma su informe de rendición de Cuentas.

icador establecido en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que aplican a la educación superior.



"Hacia la

Capítulo 3:

Objetivos, metas, estrategias y líneas de acción



3.1.- Objetivo Estratégico 1

Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

Objetivo Específico 1.1.- Ampliar la matrícula en programas educativos reconocidos o acreditados por su calidad.

Meta 1.1.1.- Para el 2012, incrementar del 0% al 100% los estudiantes en el programa educativo de Ingeniería Industrial acreditado por su calidad.

Estrategia 1.1.1.1.- Impartir educación superior tecnológica de calidad, asegurando la equidad y pertinencia del programa educativo de Ingeniería Industrial.

Líneas de Acción:

- Apoyar en la gestión de la visita de los organismos acreditadores (CACEI).
- Atender las observaciones y recomendaciones del programa evaluado de Ingeniería Industrial.
- Dar seguimiento al programa estructurado con los organismos acreditadores, así como con los comités interinstitucionales, para agilizar la atención a las solicitudes de evaluación.
- Dar seguimiento en el establecimiento de mecanismos institucionales que permitan alcanzar el equipamiento de laboratorios de Ingeniería Industrial y demás infraestructura del Plantel, de acuerdo a las exigencias de la certificación.

Objetivo Específico 1.2.- Incrementar el número de profesores de tiempo completo con posgrado.

Meta 1.2.1.- Lograr al 2012 que el 15% de los profesores de tiempo completo del programa de Ingeniería Industrial cuenten con estudios de posgrado.



Estrategia 1.2.1.1.- Facilitar el acceso a programas de estudio de posgrado y a recursos para la obtención de grado.

Líneas de Acción:

- Difundir los recursos de apoyo para cubrir actividades docentes de los profesores del programa de Ingeniería Industrial que se incorporen a estudios de posgrado.

Objetivo Específico 1.3.- Incrementar la eficiencia terminal de los programas educativos en licenciatura y posgrado.

Meta 1.3.1.- Alcanzar en el 2012, una eficiencia de egreso del 9% del programa educativo de Ingeniería Industrial.

Estrategia 1.3.1.1.- Asegurar la calidad y pertinencia del programa de Ingeniería Industrial y promover el egreso oportuno de los estudiantes.

Líneas de Acción:

- Promover programas para que los alumnos terminen sus estudios en los tiempos previstos en el programa académico de Ingeniería Industrial, para incrementar los índices de eficiencia terminal.
- Apoyar la realización de programas de regularización para estudiantes de nuevo ingreso con deficiencias académicas, así como programas orientados a desarrollar hábitos y habilidades de estudio.
- Fortalecer la educación integral de los estudiantes de Ingeniería Industrial.

Objetivo Específico 1.4.- Incrementar el número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.

Meta 1.4.2.- Para el 2012, lograr que el 100% de los profesores del instituto participen en eventos de formación y actualización docente y profesional.



Estrategia 1.4.2.1.- Incrementar el número de profesores del programa educativo de Ingeniería Industrial que participan en los programas de formación docente y actualización profesional.

Líneas de Acción:

- Apoyar en el fortalecimiento del programa de formación docente y actualización profesional.
- Realizar un diagnóstico de la situación actual de formación docente y profesional.

Objetivo Específico 1.5.- Fomentar la certificación y la mejora continua de los procesos conforme a las normas ISO 9001:2000 y ISO 14001:2004.

Meta 1.5.2.- Para el 2012, el programa educativo de Ingeniería Industrial apoyará en la certificación su Sistema de Gestión Ambiental, conforme a la norma ISO 14001:2000.

Estrategia 1.5.2.1.- Apoyar la certificación del Instituto Tecnológico, conforme a la norma de Gestión Ambiental ISO 14001:2000, para refrendar su compromiso en favor del desarrollo sustentable del país.

Líneas de Acción:

- El programa de Ingeniería Industrial apoya el arraigo de la cultura del cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable del entorno.
- Incentivar la participación del personal docente del programa educativo de Ingeniería Industrial
- Incorporar en los concursos de creatividad y emprendedores la categoría de proyectos para el desarrollo sustentable y cuidado del medio ambiente.

3.2 Objetivo Estratégico 2



"Hacia la

Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

Objetivo Específico 2.2.- Ampliar la cobertura en la Licenciatura y el posgrado.

Meta 2.2.2.- Lograr para el 2012, incrementar de 75 a 109 estudiantes la matrícula de Ingeniería Industrial.

Líneas de Acción:

•Participar en las actividades de la oferta educativa del programa.

Estrategia 2.2.2.2.- Impulsar el máximo aprovechamiento de la infraestructura de los institutos tecnológicos.

Líneas de Acción:

•Revisar los horarios de atención de alumnos para racionalizar el uso de las instalaciones de una manera más eficiente.

Estrategia 2.2.2.3.- Consolidar los laboratorios y talleres de Ingeniería Industrial.

Líneas de Acción:

•Actualizar y dar seguimiento a las prácticas de laboratorio o talleres acorde al programa educativo.

•Apoyar la gestión de recursos para la construcción, rehabilitación y reequipamiento de laboratorios y talleres, derivadas de la actualización tecnológica en las áreas de ingeniería Industrial.

3.4. Objetivo Estratégico 4

Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

Objetivo Específico 4.1.- Diseñar programas educativos bajo el enfoque de desarrollo de competencias profesionales.

Meta 4.1.1.1- Para el 2012, el 100% del programa educativo de Ingeniería Industrial estará orientado al desarrollo de competencias profesionales.

Estrategia 4.1.1.1- Actualizar el programa educativo bajo el enfoque del desarrollo de competencias profesionales.

Líneas de acción:

- Plantear estrategias didácticas basadas en el desarrollo de competencias que ayuden a la movilidad de estudiantes y profesores en el proyecto de actualización del programa educativo de Ingeniería Industrial.

Objetivo Específico 4.2.- Incrementar los estudiantes que participen en actividades que coadyuven a su formación integral.

Meta 4.2.1.- Para el 2012, apoyar 100% la difusión para la participación de los estudiantes en eventos de creatividad, emprendedor y ciencias básicas.

Estrategia 4.2.1.1.- Apoyar el fortalecimiento en los estudiantes la competencia para la aplicación de las habilidades y conocimientos adquiridos, demostrando creatividad, espíritu emprendedor y manejo experto de las ciencias básicas.

Líneas de acción:

- Apoyo en la difusión de las convocatorias para la realización de los eventos, así como sensibilizar sobre la importancia de participar.



"Hacia la

- Incentivar la participación de los profesores en el apoyo y asesoría a proyectos de aplicación de conocimientos.

Meta 4.2.2.- Para el 2012, motivar al 100% a los estudiantes para que participen en actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas.

Estrategia 4.2.2.1.- Apoyar, el desarrollo de las actividades cívicas, culturales y deportivas para contribuir a una formación integral de calidad en los estudiantes.

Líneas de acción:

- Apoyar en la difusión de convocatorias para la formación de grupos culturales y deportivos de la institución, así como en la organización de eventos a nivel local, de zona, y nacional que fomenten la participación de los estudiantes en las actividades culturales, cívicas y deportivas.

3.6. Objetivo Estratégico 6.

Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

Objetivo Específico 6.1.- Fomentar la participación de la comunidad del Instituto Tecnológico en la integración del Programa de Fortalecimiento Institucional.

Meta 6.1.1.- A partir de 2009, la comunidad del Instituto Tecnológico participará en la integración de su Programa de Fortalecimiento Institucional.

Estrategia 6.1.1.1.- Apoyar en el Programa de Fortalecimiento Institucional en la Institución.

Líneas de acción

- Apoyar en la integración de información en el Programa de Fortalecimiento Institucional.



Objetivo Específico 6.2.- Fortalecer la integración, gestión y evaluación institucional, así como la transparencia y rendición de cuentas.

Meta 6.2.1.- A partir del 2009 el Instituto Tecnológico presentará en tiempo y forma su informe de rendición de Cuentas.

Estrategia 6.2.1.1.- Promover la importancia de la integración de los documentos de gestión de recursos, para articular los objetivos y políticas con los resultados institucionales.

Líneas de acción:

- Elaboración del Programa Operativo Anual y Presupuesto.
- Seguimiento del Programa Operativo Anual y Presupuesto (evidencia).

Conclusiones.

Es indudable que el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo, plasma los objetivos y metas que el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco ha determinado como retos para el año 2012, los cuales será necesario alcanzar para fortalecer las bases de su consolidación como institución educativa.

El Instituto plantea elevar la calidad educativa, a través de programas educativos reconocidos por su calidad (acreditados) y de igual forma mantener la certificación en sus procesos. Adicionalmente y como parte de la calidad dentro del aula, se fortalecerá y actualizará al personal docente, así mismo se impulsará la investigación y la consolidación de cuerpos académicos.

En lo que concierne a la ampliación de oportunidades educativas, esta casa de estudios seguirá gestionando programas de apoyos económicos que permitan disminuir los índices de deserción. Gestionará la apertura de nuevos programas académicos e impulsará el fortalecimiento de los programas dirigidos a promover la formación integral del estudiante: servicio social, actividades culturales y



"Hacia la

deportivas, creatividad, emprendedores, ciencias básicas y el aprendizaje de una segunda lengua.

Como parte fundamental en la atención a la demanda, se plantea acrecentar la infraestructura y el equipamiento en apoyo al desarrollo académico.

Con respecto a los compromisos administrativos, se fortalecerá la rendición de cuentas y el mantenimiento de los procesos de mejora continua.

Finalmente consideramos que el Instituto, a través de los objetivos, metas estratégicas y líneas de acción aquí descritos, reafirma su compromiso de alcanzar un nivel de excelencia que le permita ofrecer servicios educativos de calidad a sus estudiantes y en consecuencia participar con mejores posibilidades y elementos en el desarrollo regional.

